



INABIE y Gabinete de Política Social incluyen al 100% de los estudiantes del programa Oportunidad 14-24 a la alimentación escolar

Esta inclusión autorizada por el Ministerio de Educación beneficiará a un total de 10,420 jóvenes en edades comprendidas entre los 14 y 24 años de 119 centros de capacitación diseminados en todo el país.

Santo Domingo.- Santo Domingo. - El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) anunció la inclusión de los estudiantes del Programa Oportunidad 14-24 al Programa de Alimentación Escolar, con el fin de fortalecer el apoyo integral a la educación y nutrición de la juventud dominicana.

El director ejecutivo del INABIE, Víctor Castro y el coordinador del Gabinete de Política Social Francisco Antonio (Tony) Peña Guaba, dieron inicio a esta inclusión luego de aprobarse los trámites correspondientes con el Ministerio de Educación y otras entidades rectoras bajo las disposiciones del presidente de la República Luis Abinader.

"Estamos comprometidos a brindar un entorno propicio para el desarrollo integral de nuestros estudiantes. La inclusión de los jóvenes del Programa Oportunidad 14-24 a la alimentación escolar representa un paso importante para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad y a una nutrición adecuada, sentando así las bases para un mejor futuro", expresó Castro durante la primera entrega del PAE en el centro de capacitación técnico-profesional de Oportunidad 14-24 que funciona en las instalaciones del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) ubicado en el distrito municipal San Luis en Santo Domingo Este.

La inclusión de los estudiantes de este programa en el PAE surge a solicitud del Gabinete de Política Social, coordinado por Francisco Antonio Peña Guaba, quien manifestó la necesidad de que estos jóvenes también sean beneficiarios de la política estatal de mayor alcance del país, que cuenta con un variado menú diseñado por los especialistas en nutrición del INABIE bajo los estándares de calidad y vigilancia sanitaria requerida.

Esta inclusión beneficiará a un total de 10,420 jóvenes en edades comprendidas entre los 14 y 24 años de 119 centros de capacitación diseminados en todo el país con el almuerzo escolar. El menú será el mismo utilizado para los estudiantes de la modalidad Jornada Escolar Extendida.

Al recibir esta noticia, Daniel José Figuereo beneficiario de este programa agradeció las gestiones realizadas para que él y sus compañeros reciban una alimentación de calidad.

"Esta alimentación que empezamos a recibir nos da la energía necesaria para enfocarnos en nuestros estudios y aprovechar al máximo las oportunidades educativas que se nos brindan. Nos sentimos respaldados y valorados, lo cual nos motiva a esforzarnos aún más por alcanzar nuestras metas", manifestó.

Al evento asistieron el rector del ITSC, Pedro Antonio Quezada, quien dio las palabras de bienvenida; el director de Gestión Alimentaria del INABIE, Osvaldo Liria; el director ejecutivo del Programa Oportunidad 14-24, Alex Mordan; la encargada Administrativa y Financiera del Gabinete Social, Bernardina Feliz; el encargado de Inserción Educativa, Frederich Rodríguez; el encargado de Atención al Beneficiario, Yordano Martínez; el encargado de supervisión Territorial, Delfín Rodríguez; la encargada de Inserción Laboral, Juana Paredes; el encargado de Intervención Comunitaria, Luis Estrada; la encargada de Gestión Estratégica, Jolianny Lira; la encargada de Recursos Humanos, Madelin García y la coordinadora del Programa 14-24 en el Instituto Tecnológico Comunitario San Luis, Reina Rosa, entre otros.

Oportunidad 14-24

Oportunidad 14-24 es un programa de protección social que ejecuta el Gabinete de Política Social como una propuesta de intervención integral que favorece la reinserción socio/laboral de la población vulnerable de jóvenes de 14 a 24 años a través de soluciones socioeducativas formales e informales, esquemas asistenciales y de desarrollo de capital humano-social, que integre a estos jóvenes al beneficio del desarrollo y les permita mejorar su calidad de vida y el disfrute pleno de sus derechos como ciudadanos